

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4814** OCYSA, S.L.

Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretaria del Juzgado de lo Social número dos de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 435/2009, ejecución número 230/2010, seguido en el Juzgado de lo Social número dos de Madrid a instancia de Don Petro Puha y Don Oleh Boytsiv contra Ocysa, S.L., se ha dictado auto de fecha 16 de febrero de 2011 declarando la insolvencia de la ejecutada, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: "Se acuerda declarar al ejecutado Ocysa, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 3.989,07 euros de principal, más 239,34 euros de intereses provisionales y 398,90 euros de costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional".

Madrid, 16 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110011283-1